

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 29 de junio de 2022

Con fecha 29 de junio 2023 a las 9:00 horas del día, en el Salón de Grados, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.
2. Informe sobre propuestas de mejora del servicio de la Secretaría Administrativa del Centro. (Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios).
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de cronogramas de Trabajos de fin de estudios para el curso académico 2023-24 P/CL009_D54_FCD.
4. Aprobación, si procede, de acuerdo para establecer criterios homogéneos para requerir la aprobación del Comité de Bioética en los TFE".
5. Aprobación, si procede, del Informe anual de los servicios del Centro P/SO005_D44_FCD.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D^a. Ruth Jiménez Castuera. Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster MUIRD.
- D. Rafael Timón Andrada. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF
- D. Alfonso García Chaves. Administrador del Centro.
- D. Manuel Manchón. Técnico de Calidad.
- D. Vicente Luís del Campo. Secretario de la Comisión Calidad Grado (por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado).

Antes de comenzar la reunión D. Jesús S. Damas Arroyo informa que el representante de la Comisión de Calidad de Grado que se incorpora como miembro de la Comisión de Aseguramiento será D. Vicente Luís del Campo, secretario de la misma y que de acuerdo con la normativa, actuará por delegación de D. Jesús Damas Arroyo, que en estos momentos ostenta el cargo de responsable del SAIC y Coordinador de la Comisión de Calidad de Grado.

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.

El secretario de la comisión informa que no hay actas pendientes

2. Informe sobre propuestas de mejora del servicio de la Secretaría Administrativa del Centro. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios.

El Sr. Administrador explica que el informe que se ha realizado se ha basado en los instrumentos de la UTEC y que en base a los resultados nuestros servicios se encuentran bien valorados dentro de la UEX (ocupando la cuarta posición). Los resultados destacan la buena atención proporcionada por la secretaría.

Entre los puntos a mejorar se sugiere que el sistema de transmisión de información que tenemos debe conseguir llegar mejor a los usuarios. Se considera que la información está, pero la comunicación podría mejorar. No es una dificultad exclusiva de nuestro centro, ya que en toda la universidad se han tenido valores muy bajos en este apartado.

Informa que se han propuesto mejoras relacionadas con el estudio de las páginas web de otros centros con mejores valoraciones, así como el reorganizar y destacar la información de secretaría en nuestra web al objeto de hacerla más visible. No obstante, también se considera que los canales de información han cambiado y que posiblemente hubiese que incorporar alguna otra medida.

D. Manuel Manchón señala que la pregunta que valora este indicador está mal formulada en la encuesta, ya que para conocer si la calidad del servicio está bien o mal se pregunta: “¿Consultas de forma habitual la información?” lo cual puede ocurrir por múltiples razones, que no estén relacionadas con una mala calidad. Sin embargo, un valor bajo en este indicador penaliza la puntuación obtenida. Sugiere que se traslade una consulta a la UTEC o Vicerrectorado de Calidad para que reelabore esta pregunta.

D^a Ruth Jiménez propone que se deberían hacer reuniones para informar de algunos aspectos importantes al final de 2º curso y al final del 3er curso, ya que hay estudiantes que plantean numerosas dudas a pesar de que la información esté disponible en la web.

D. Tomás García propone crear algunos videos breves que se difundan y queden accesibles ya que es el canal de información que el estudiantado suele utilizar con mayor frecuencia.

D. Rafael Timón comenta que habría que dar más autonomía a los estudiantes y que ellos mismos encontraran la información sin necesidad de darles todo hecho, incidiendo en remitir a los estudiantes a las fuentes/normativas originales. Eso sí, comunicando previamente donde podrían encontrar la información en la web

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de cronogramas de Trabajos de fin de estudios para el curso académico 2023-24 P/CL009_D54_FCD.

D. Tomás García expone el cronograma para el próximo curso indicando que básicamente es similar al de este curso, salvo el reajuste para anticipar la convocatoria de julio, ya que presentaba dificultades para la formación de tribunales por la coincidencia con el inicio del periodo vacacional. Se debate la propuesta y se aprueba según documento adjunto

4. Aprobación, si procede, de acuerdo para establecer criterios homogéneos para requerir la aprobación del Comité de Bioética en los TFE.

D. Jesús Damas expone que desde el curso pasado se han detectado disparidad de criterios a la hora de requerir la aprobación del Comité de Bioética de la UEX por parte de las distintas comisiones que valoran las solicitudes de defensas de TFG y de TFMs. El objetivo es encontrar un ajuste adecuado en las exigencias a plantear ya que la redacción de la información y normativa es ambigua.

Tras un debate se acuerda estudiar con más detalle las diversas casuísticas y tipos de TFE que se están desarrollando en las titulaciones que tenemos y traer a una próxima reunión unos criterios que podrían basarse entre otros, en los siguientes aspectos:

- Instrumentos de registro y toma de datos
- Tipo de muestras que se obtienen o información sensible que pueda estar afectada.
- Población objeto del estudio (minoría de edad, vulnerabilidad, poblaciones especiales...)
- Tipos de estudio (según grado de experimentalidad de la investigación)
- Tipo, profundidad o exigencias de la intervención.

5. Aprobación, si procede, del Informe anual de los servicios del Centro P/SO005_D44_FCD

D. Alfonso García expone que no ha habido ninguna queja por escrito de ningún usuario/a sobre ningún servicio de nuestro centro. Indica que se han incluido peticiones de los propios trabajadores que se consideran de interés y que deberían abordarse. Entre otras destaca la petición del personal de biblioteca de algunos recursos materiales, y por parte del personal de conserjería, de mejora de la comunicación cuando se llevan a cabo ciertas actividades, pruebas en laboratorios o visitas, de modo que puedan atenderles mejor.

Se aclaran otras cuestiones, tras lo cual, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas

No se formulan

En Cáceres a las 10:40 del 29 de junio de 2023

*Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.*